



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00176057- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, la Dra. Claudia V. Arias, por la cual eleva el listado con las ideas-proyecto seleccionadas en el marco de la primera convocatoria de la Pre-Incubadora de Emprendimientos de la FCA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución RHCD-2024-659-UNC-DEC#FCA se crea la Pre-Incubadora de Emprendimientos de la FCA con el objetivo de fortalecer el ecosistema emprendedor universitario, enfocándose en idea-proyectos basados en las Ciencias Agropecuarias.

Que por Resolución RHCD-2024-666-UNC-DEC#FCA se aprueba el Reglamento de Convocatorias de ideas-proyectos que resuelven problemas con foco en la producción agropecuaria y de agroalimentos, apoyando a emprendedores que presenten soluciones innovadoras a los desafíos actuales del sector.

Que por resolución RHCD-2024-837-UNC-DEC#FCA se lanza la primera convocatoria de la Pre-Incubadora de Emprendimientos de la FCA.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Comité Evaluador designado para dicha convocatoria.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar lo actuado por la Comisión Evaluadora interviniente en la primera convocatoria de la Pre-Incubadora de Emprendimientos de la FCA en cuanto a la recepción, admisión, evaluación y selección de las ideas-proyectos en el marco de

dicha Convocatoria (RHCD-2024-837-UNC-DEC#FCA)

ARTÍCULO 2°: Tomar conocimiento de las ideas-proyectos seleccionadas por la Comisión Evaluadoras según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas, comunicar a la Secretaría General y a las Secretarías de Ciencia y Tecnología, Extensión y de Asuntos Académicos. Cumplido dejar constancia en el legajo personal de los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.